

BOLETÍN INFORMATIVO N° 154

APRENDIDO POR EL DELITO DE LESIONES PERSONALES CON INCAUTACIÓN DE MERCANCIA.



Enero 31 del 2025. En el marco del **Plan de Seguridad y Convivencia** liderado por la Alcaldesa Municipal, el Comando de Policía de Cajicá logró con éxito **la aprehensión de un menor de edad por lesiones personales.**

A través de una llamada al dispositivo PDA, la Policía de Cajicá fue informada sobre una riña entre dos hombres en la Calle 7 con Carrera 6. Al llegar al lugar, los uniformados encontraron a uno de los involucrados con sangre en el rostro, quien señaló a su agresor. **Tras verificar la identidad de los implicados, se estableció que ambos eran menores de edad.** Ante esta situación, el padre del joven agredido manifestó su intención de interponer la denuncia penal correspondiente contra el otro menor por las lesiones causadas en el rostro de su hijo.

En consecuencia, el agresor fue trasladado y puesto a disposición de la autoridad competente ante la Fiscalía Especializada de Menores en el municipio de Zipaquirá.

